

# LAS MUJERES EN LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA LATINA

Sara Beatriz Guardia  
Edición

|   |     |
|---|-----|
| <b>Presentación</b><br>Sara Beatriz Guardia, Daniel Loarte, Marieta Cantos Casenave- Beatriz Sánchez Hita, Edda Samudio, Renata Bastos da Silva, Berta Wexler, Jaqueline Vassallo, Sonia Salazar, Ana García Chichester | 11  |
| <b>Conferencia Magistral</b><br>Repensar la Independencia de las Américas desde nuevas perspectivas. Invitación a una relectura.<br>Edgar Montiel   | 15  |
| <b>I. Las mujeres en la Independencia de América Latina.</b><br><b>Heroínas y luchadoras por la libertad</b>  | 29  |
| Reconociendo las huellas. Micaela Bastidas y las heroínas de la Independencia del Perú.<br>Sara Beatriz Guardia   | 31  |
| Manuela Cañizares: La Heroína Callada.<br>Daniel Loarte   | 49  |
| Gertrudis Bocanegra y el proceso de construcción de la heroína en México.<br>Moisés Guzmán Pérez  | 59  |
| Los rostros de Xaviera Carrera.<br>Nanda Leonardini   | 75  |
| Gregoria Battallanos, la Goyta: Mujeres en el campo de batalla en la independencia en la independencia de Bolivia.<br>Esther Aillón   | 85  |
| Nación, Activismo y Solidaridad: Poetas mambisas durante las Guerras de independencia de Cuba.<br>Ana García Chichester   | 97  |
| As mulheres nas lutas por Independência do Brasil: contestando a História Oficial.<br>Miriam Santos   | 105 |
| Las mujeres zacatecanas y la Revolución de Independencia en México.<br>Emilia Recéndez Guerrero   | 111 |

Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL  
La edición de este libro contó con el auspicio de la Universidad de San Martín de Porres, y con el apoyo de la Oficina UNESCO de Guatemala, en el marco del Programa del Bicentenario.

© Sara Beatriz Guardia

Auspiciadores: USMP, UNESCO, CEMHAL

Impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa  
Pasaje María Auxiliadora 156  
Lima 5 - Perú

Hecho el Depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú No. 2010-16246  
ISBN No. 978-9972-9264-7-1

Queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos incluyendo fotocopias, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos de acuerdo a la legislación vigente.

|  |     |
|--|-----|
| <b>II. Género e independencia en la historiografía de América Latina</b>   | 121 |
| → La inscripción de la matría: discurso de género, memoria histórica e identidad de la heroína como alegoría de la construcción de la nación.<br>Fanny Arango-Keeth              | 123 |
| Las mujeres de los sectores subalternos en la mentalidad de la elite merideña en los albores de la independencia de Venezuela.<br>Edda O. Samudío A.                             | 139 |
| Días de pasión... Juana derrota hombres y derrumba prejuicios.<br>Berta Wexler - María Edit Oviedo   | 149 |
| Venciendo a la Mujer: Luisa y Pola en Guerra por la Independencia.<br>Dunia Galindo  | 161 |
| <b>III. Las mujeres en el discurso político independentista</b>  | 171 |
| Una lectura sobre la condición femenina en la Argentina del siglo XIX y la emergencia de posibilidades para su transformación.<br>Teresa M. Mestre - Adriana Ureta               | 173 |
| Contribución a los derechos humanos de las mujeres y su inclusión en las esferas ilustradas de la sociedad novogalaica (Occidente de México siglo XIX).<br>Carlos Fregoso Gennis | 187 |
| → Un discurso independentista para las señoritas mexicanas del siglo XIX.<br>Olga Martha Peña Doria  | 195 |
| → La mujer en el discurso político independentista.<br>Rosa María Gutiérrez García   | 205 |
| Gestos, conductas y ademanes: la corporeidad femenina en la independencia mexicana.<br>Cándida Elizabeth Vivero Marín  | 215 |
| Griegas y Romanas en la Independencia de Colombia (1810-1816).<br>Ricardo del Molino García  | 225 |
| <b>IV. Vida cotidiana, espacios de sociabilidad, mentalidades y opinión pública durante el proceso de emancipación</b>   | 239 |
| → Mujeres y vida cotidiana en tiempos de cambio en el Río de la Plata.   | 241 |

|   |     |
|---|-----|
| Silvia Tchordonkian<br>Mujer y Guerras de Independencia. Paralelismos entre la actitud de la mujer por la conquista de la opinión pública en España y América (1808- 1814).<br>María Román López - Beatriz Sánchez Hita - Marieta Cantos Casenave | 255 |
| Duas Gerações de Damas na Independência Brasileira.<br>Renata Bastos da Silva - Lia Faria   | 271 |
| Salve a la Patria, salve mi vida!! Violencia familiar en un escenario de lucha por la libertad.<br>Ana T. Fanchin   | 281 |
| <b>V. Representaciones culturales e imaginarios de las mujeres durante la guerra de independencia</b>   | 291 |
| La Batalla de Ayacucho de Teofila Aguirre. Una pintora peruana tras las huellas de la historia americana.<br>Sofía Pachas Maceda  | 293 |
| ¿Pueden existir las heroínas en celuloide? La representación de las mujeres insurgentes en el cine mexicano. (1934-1991).<br>Julia Tuñón  | 303 |
| Santa Librada: memoria y olvido de la representación femenina de la Libertad en Colombia (1813-1960).<br>Jaime de Almeida   | 317 |
| La imagen de la mujer baiana y brasileña en la lucha por la independencia del Brasil: Joana Angélica y Maria Quitéria.<br>Suely Reis Pinheiro   | 327 |
|   | 335 |
| <b>VI. Reconocimiento o invisibilidad de la mujer en la lucha por la independencia</b>  |     |
| Roles y participación femenina en tiempos de guerra. San Juan de la Frontera.<br>Patricia Sánchez   | 337 |
| Algunas notas sobre las mujeres y los primeros años de la Revolución en el Río de la Plata.<br>Jaqueline Vassallo   | 349 |
| La Güera Rodríguez, a doscientos años de la independencia de México.<br>María Guadalupe Sánchez Robles  | 363 |

|  |     |
|--|-----|
| VII. La mujer vista por sí misma: diarios, cartas, y otros escritos  | 371 |
| → La pluma y el laberinto: Autobiografía y representación de Manuela Sáenz.<br>Claudia Luna                                      | 373 |
| → En el amor y en la guerra. La correspondencia íntima entre Simón Bolívar y Manuela Sáenz.<br>Manuel Espinosa Apolo             | 387 |
| → Javiera Carrera: ¿Madre de la Patria?<br>Ximena Azúa   | 403 |
| VIII. Visión de la mujer en la literatura del siglo XIX y XX   | 411 |
| Ficciones de la historia. Zubiaga de Gamarra.<br>Mary G. Berg.   | 413 |
| Género, Independencia y litoral marítimo en Juan de la Rosa: novela histórica fundacional de la nación boliviana.<br>Camila Bari | 421 |
| Las heroínas mexicanas en el siglo XIX: una reflexión entre la historia y la literatura.<br>Elsa Leticia García Arguelles        | 433 |
| Sentinela avanzada - Anita Philipovsky.<br>Lúsa Cristina dos Santos Fontes   | 445 |
| Lola Montenegro. La Romántica Centroamericana.<br>Guillermina Herrera Peña   | 455 |

## Presentación

Desde 1808 hasta 1826, casi la totalidad de los territorios de América Latina se abocaron a lograr su independencia del dominio español. Constituyeron hitos importantes en el siglo XVIII, la rebelión de José Gabriel Tupac Amaru en el Virreinato del Perú (1780-1781), la insurrección de los hermanos Katari en Potosí, Bolivia (1781), el levantamiento de los comuneros del Paraguay, (1717-1735) y del Virreinato de Nueva Granada, Colombia, (1781), entre otros.

El 25 de mayo de 1809, se constituyó la primera Junta que rompió con España, y significó el Primer Grito Libertario de América luego del levantamiento popular que depuso a las autoridades de la Audiencia de Charcas en la ciudad de Chuquisaca, (Sucre - Bolivia). El 16 de julio, La Junta de La Paz, nombró presidente al patriota Pedro Domingo Murillo, ejecutado el 10 de enero de 1810. El 9 de agosto de 1809, en la ciudad de Quito, la Junta proclamó la soberanía del pueblo, y el 11 de octubre de 1810 anunció la independencia de Ecuador. El 16 de setiembre de 1810, Miguel Hidalgo inició la lucha por la independencia en el Virreinato de Nueva España, México. A partir de 1817, la guerra se generalizó en toda la región.

El anhelo de libertad por la independencia y emancipación ha sido una constante en la historia de la humanidad a través de siglos de permanente lucha. Recubren todas las formas de subyugación: esclavos, masas explotadas, mujeres dominadas, pueblos oprimidos, pueblos colonizados. Significa liberar al ser humano de aquello que le impide desarrollarse con total autonomía, sueño que ha animado a millones de hombres y mujeres a través de la historia.

En la independencia de América Latina las mujeres participaron de manera decidida, incluso en acciones militares y de liderazgo. Sin embargo, conquistada la independencia en el siglo XIX, los estados nacientes crearon a sus héroes nacionales. Durante este proceso surgieron y se perfilaron los rostros de los hombres que habían forjado la emancipación de España, pero ninguna mujer mereció tal reconocimiento. Recién a finales del siglo XX la presencia femenina en el proceso emancipatorio, y en la construcción de las naciones empezó a tener registro en nuestra historia.

Este fue el motivo que nos congregó en el IV Simposio Internacional Las Mujeres en la Independencia de América Latina, y que ahora anima la difusión del primer libro que se publica en América Latina sobre el tema, producto de un esfuerzo colectivo que también se expresa en esta presentación.

La participación de las mujeres, para Daniel Loarte, no ha sido siempre considerada en su adecuada dimensión, presentándose a las precursoras y heroínas en un segundo plano. El Bicentenario permite realizar un balance a la historiografía escrita sobre el particular y efectuar un acercamiento desde la perspectiva de género que contribuye a ir más allá de un mero seguimiento - que puede denominarse repetitivo o tradicional- a relatos históricos contruidos desde el siglo XIX y del Centenario, los cuales exaltaron héroes y heroínas, con características definidas (o incluso definitivas) y sin cuestionamientos, debido a su sacralización, por ser considerados fundadores de la nación y de la patria. Son estas construcciones de personajes, magnánimos y sin tacha alguna, las que formarán parte esencial de la retórica de los discursos cívicos y patrióticos hasta la actualidad, los cuáles pueden brindar una visión sesgada de los actores y hechos históricos y constituirse en posiciones hegemónicas, bajo determinados discursos políticos.

Por tanto, son necesarias estas revisiones historiográficas para comprender la construcción de las mujeres que participaron en el proceso de Independencia de América Latina y el trasfondo político, social, histórico e intencional con el que fueron elaborados dichos personajes. Una perspectiva de género, sin concepciones sesgadas ni excluyentes y sin prejuiciosas reivindicaciones, posibilitará ir más allá de conceptos comunes atribuidos a las mujeres en la Independencia, tales como las



## Referências

- BOURDIEU, Pierre. *O poder simbólico*. Lisboa, Difel; Rio de Janeiro: Ed. Bertrand Brasil, 1989.
- CARDOSO, Ciro Flamarion e VAINFAS, Ronaldo. *Domínios da História*. Rio de Janeiro: Campus, 1997.
- CARVALHO, José Murilo de. *A formação das almas: o imaginário da República no Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, 1990.
- CHAUÍ, Marilena. *O Discurso competente*. São Paulo: Moderna, 1982.
- CHIAVENATO, Julio José. *As várias faces da Inconfidência Mineira*. São Paulo: Contexto, 1994.
- FONSECA, Thais Nívia de Lima e A Inconfidência Mineira e Tiradentes vistos pela Imprensa: a vitalização dos mitos (1930-1960) *Revista Brasileira de História*. São Paulo, v. 22, n° 44, pp. 439-462 2002.
- GATENS, Moira. *Imaginary Bodies: Ethics, Power and Corporeality*. London: Routledge, 1996.
- GILLIS, John R. "Introduction. Memory and identity: the history of a relationship". Gilles, J. R. (ed.) *Commemorations. The politics of national identity*. Princeton, N. J., Princeton University Press, 1994.
- HALL, Stuart. *Da Diáspora*. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2003.
- LUBAR, Steven. Men/Women/Production/Consumption. In: HOROWITZ, Roger & MOHUN, Arwen. *His and Hers; Gender, Consumption, and Technology*. harlottesville: University Press of Virginia, 1998, p. 9.
- MAIO, Marcos Chor e SANTOS, Ricardo Ventura (orgs.). 1996. *Raça, Ciência e Sociedade*. Rio de Janeiro: Fiocruz/ CCBB.
- MARTINEZ, Paulo. *Heróis Vencidos*. São Paulo: Contexto, 1996.
- MINGUES, Carlos V. (et.all). *Animai-vo, Povo Bahiense: a conspiração dos Alfayates*. Salvador, Omar G. Editora, 1999.
- PINHO, Osmundo e SANSONE, Lívio (orgs.). *Raça. Novas Perspectivas Antropológicas*. Salvador: EDUFBA, 2008 <http://www.google.com.br> Acesso: 15 set./2003.
- OLIVEIRA, Lúcia Lippi. *Heróis e crenças: construindo um país*. *Jornal do Brasil*. Caderno Idéias. Disponível: <http://www.google.com.br>
- REIS, João José. O jogo duro do Dois de Julho: o "Partido Negro" na Independência da Bahia. In: REIS, João José; SILVA, Eduardo. *Negociação e conflito: a resistência negra no Brasil escravista*. São Paulo: Companhia das Letras, 1989. p. 79 - 98.
- RODRIGUES, José Honório. *Independência: revolução e contra-revolução*. Rio de Janeiro: Francisco Alves, 5 v., 1975-76.
- SEGATO, Rita Laura. El vacío y su frontera: la búsqueda del otro lado en dos textos argentinos. *Horizontes Antropológicos* 12, 1999, pp. 83-101.
- SEGATO, Rita Laura. Identidades políticas y alteridades históricas.: una crítica a las certezas del pluralismo global. *Nueva Sociedad*, n. 178, p. 104-125, marzo-abril 2002.
- SOUZA, M. A. S. de. Independência e Soberania Nacional na América luso-espanhola: apontamentos sobre as experiências dos governos provisórios de Santiago do Chile e da Bahia. In: Wilma Peres Costa; Cecília Helena de Salles Oliveira. (Org.). *De um Império a outro*. São Paulo: Hucitec/Fapesp, 2007, v. 1, p. 1-25.
- WEIDNER MALUF, Sônia. "Corpo e corporalidade nas culturas contemporâneas: abordagens antropológicas". *Esboços* v. 9, 2002, pp. 87-101.
- YOUNG, Iris Marion. *Justice and the Politics of difference*. Princeton: Princeton University Press, 1990.
- ZANINI, Maria Catarina Chitolina. (org.). *Por que "raça"? Breves reflexões sobre a Questão Racial no cinema e na Antropologia*. Santa Maria: Ed. UFSM, 2007. Ed. UFSM, 2007.

## Las mujeres zacatecanas y la revolución de Independencia en México

Emilia Recéndez Guerrero  
Universidad Autónoma de Zacatecas, México

Las imágenes de las luchas emancipatorias de los Estados - nación modernos, desde Francia hasta México, han utilizado el cuerpo femenino como un símbolo idealizado y glorificado, sin embargo, las mujeres fueron excluidas de los discursos, a pesar de su participación.<sup>1</sup>

### Introducción

Procurando contrarrestar ese uso excesivo del cuerpo femenino, es que se busca recuperar la presencia de las mujeres como agentes activas en los procesos sociales que dieron origen a la nación mexicana, pues su colaboración en la Revolución de Independencia fue decisiva. Dicho acontecimiento fue un parteaguas en el orden establecido y que trastocó las estructuras económicas, ideológicas y políticas en todo el territorio novohispano. Hasta ahora, ha sido documentada la participación de los hombres en dicho proceso, ya que la guerra ha sido considerada siempre como uno de los ámbitos masculinos, sin embargo, estudios recientes demuestran que las mujeres también estuvieron en los movimientos armados, sobre todo en aquellos cuyas demandas tienen que ver con el bienestar social general.

Las encontramos en la Revolución Francesa, y en los movimientos independentistas de la mayor parte de América Latina, reconociendo a algunas heroínas como Josefa Ortiz de Domínguez o Leona Vicario en el caso de México, mujeres que poseían cierta instrucción y que por su cercanía al poder poseían alguna información sobre los acontecimientos que estaban ocurriendo. Sin embargo, la mayor parte de las mujeres, quedaron en el olvido, de ahí que el objetivo de éste trabajo es rastrear sus huellas en dicho proceso, en uno de los lugares más importantes de Nueva España: Zacatecas centro minero que desde su fundación en 1546, se considero lugar idóneo para los hombres.

Uno de los principales obstáculos con que nos encontramos para dar visibilidad a las mujeres en la historia, es el escaso o nulo registro de lo que ellas hicieron, casi todos los documentos donde se mencionan, están incompletos, de ahí que reconstruir la trayectoria de vida completa de una mujer es difícil. Aquí se mostrarán siete casos de mujeres que se vieron involucradas con la causa insurgente en Zacatecas, localizadas mediante una minuciosa búsqueda, en el Archivo Histórico del Estado,<sup>2</sup> fondo Poder judicial, serie criminal, en los procesos seguidos por infidencia a quienes fueron acusados de simpatizar o participar, con lo que llegó a llamarse la "causa justa". El texto forma parte de una investigación más amplia en la que se va reconstruyendo la historiografía Zacatecana tomando como principales protagonistas a las mujeres.

### El movimiento independentista en Zacatecas: breve caracterización

Los estudios de la guerra de independencia en México se centraron durante mucho tiempo en el análisis de los pueblos, ciudades y personajes de la llamada ruta de la independencia,

<sup>1</sup> Gutiérrez, *Mujeres y nacionalismo en América Latina: de la independencia a la nación del nuevo milenio*. 2004, p. 10.

<sup>2</sup> En adelante AHEZ.

desatendiendo los acontecimientos y el impacto que dicho movimiento tuvo en otras regiones. Nuevos estudios han enfocado el análisis desde ópticas renovadoras, procurando recuperar la participación de los caudillos locales y de los sectores populares de diversas regiones<sup>3</sup>, que si bien no quedaron dentro de ese itinerario, también vivieron la guerra y sus consecuencias, es el caso de las mujeres zacatecanas.

Desde sus orígenes fundacionales la ciudad de Zacatecas se caracterizó por tener una población heterogénea, fluctuante y masculina atendiendo a su carácter de centro minero, pocas mujeres la habitaron en principio. El auge de la minería trajo como consecuencia el desarrollo de otras actividades como el comercio y la agricultura, así como el crecimiento de la población. Los españoles trajeron consigo esclavos: negros, y sobre todo, indígenas; luego arribaría una inusitada diversidad de colonos.<sup>4</sup> En este contexto, las mujeres eran necesarias para que se consolidara el asentamiento, se requería su presencia en la administración y quehaceres domésticos, también para la formación de familias estables. Aquí, se postula que las primeras mujeres que vinieron a Zacatecas no fueron las esposas de los conquistadores, sino aquellas con necesidades económicas, dispuestas a trabajar: cocinando, lavando, planchando o brindando otros servicios a los empleados de las minas que habían llegado sin mujer.<sup>5</sup>

Posteriormente vinieron las esposas e hijas de los fundadores, de los propietarios de minas y haciendas, quienes llegaron a constituir la aristocracia de la ciudad, cuya posición social y económica les permitió tener algunas oportunidades que las diferenciaron de sus contemporáneas, como: el acceso a algunos saberes, el tener propiedades y administrarlas directamente o mediante apoderados, los registros de archivo permiten hacer tal aseveración, así nos encontramos con la presencia femenina en casi todos los ámbitos de la sociedad zacatecana,<sup>6</sup> durante los tres siglos de vida colonial, con la salvedad ya mencionada de registros incompletos o indirectos como es el caso.

En las postrimerías del siglo XVIII, la intendencia de Zacatecas tenía seis partidos (algunos autores afirman que eran 8),<sup>7</sup> su capital la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, el lugar más importante donde se desarrollaban las principales actividades políticas, económicas, culturales y sociales, tenía una población de 27,469 habitantes, de los cuáles 13,997, eran mujeres y 13,472 hombres.<sup>8</sup> La diferencia entre unas y otros era consecuencia de la continua emigración de los grupos sociales se componía de: 21 % españoles (criollos y peninsulares), 26% indígenas, y 53% criollos habían logrado controlar el Ayuntamiento, sin embargo, en 1809 en consonancia con lo que ocurría en todo el territorio novohispano, estos fueron desplazados del Ayuntamiento y de agitado y hostil contra los peninsulares,<sup>10</sup> de tal manera que cuando ocurrió el levantamiento del cura Hidalgo en septiembre de ese año, las reacciones de los habitantes de la ciudad fueron encontradas, los peninsulares sin dudarlo estuvieron a favor del orden establecido, los criollos

<sup>3</sup> Van Young, *La otra rebelión. Violencia popular e ideología en la independencia de México, 1810 - 1821*. 2003; Brian, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750 - 1824*. 1990.

<sup>4</sup> Recéndez, *Zacatecas: la expulsión de la Compañía de Jesús (y sus consecuencias)*. 2000, p. 22.

<sup>5</sup> Recéndez, *Una historia en construcción: la presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*. 2006, p. 86.

<sup>6</sup> Horst, *Las Reformas Borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*. 1996, p. 118; Áurea, *Las intendencias de la Nueva España*. 1993, p.p. 73 - 74.

<sup>7</sup> Castro, *Primer censo de población de La Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo, un censo condenado*, 1977, p. 20.

<sup>8</sup> García, *Familia y sociedad en Zacatecas, La vida de un microcosmos minero novohispano 1750 - 1830*. 2000, p. 131.

<sup>9</sup> Carrillo, "Itinerario ideológico del a colonia a la independencia: Castorena, Bernárdez, Cos" en Román, *Primer foro para la historia de Zacatecas*. Zacatecas: Unidad Académica de Historia, 2004, p. 81.

en cambio, mantuvieron una postura ambigua, algunos simpatizaban con los ideales insurgentes otros no, sin embargo, para ambos grupos, lo más importante era proteger sus intereses, de ahí que la mayoría de los criollos, mostraron una actitud conciliatoria y tolerante ante la inminente llegada de los rebeldes.

El intendente Francisco Rendón, no fue capaz de hacer frente a la situación, y prefirió retirarse a Guadalajara, dejando la intendencia interina en un hombre con prestigio, que mantenía una posición intermedia entre ambos bandos: el segundo conde de Santiago de la Laguna Miguel Rivero Bernárdez, con él también volvieron a tomar las riendas del gobierno los integrantes del Ayuntamiento Americano,<sup>11</sup> aquí como en otros lugares: Guanajuato, San Luis Potosí, los peninsulares quedaron desprotegidos a la retirada del intendente y algunos decidieron emigrar. Por su parte los grupos populares integrados por indígenas, castas, y negros no tomaron las armas de inmediato, pero sí realizaron algunas manifestaciones, y sobre todo robos en las casas y comercios de los peninsulares que se habían ido.

A principios de noviembre de 1810 llegaron a Zacatecas los insurgentes comandados por Rafael Iriarte, criollo originario de San Luis Potosí y que sería el principal cabecilla insurgente en la región que comprendía San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas. En torno a su figura se agruparon otros caudillos locales como: José Antonio Sandi, Joaquín Cárdenas, Baltazar Musiño, Mariano Sotomayor, por citar algunos que si bien no eran originarios de Zacatecas, eran de lugares aledaños. Iriarte no entró a Zacatecas de manera violenta, antes de hacerlo pactó con el Conde de Rivero, quien le pidió se quedaría con sus tropas en las afueras de la ciudad, el caudillo sabedor de la simpatía que muchos tenían por la causa insistió.<sup>12</sup> Fue hospedado en el convento de san Francisco en Guadalupe Zacatecas, donde varios de los religiosos eran simpatizantes (adictos) del movimiento, uno muy destacado fue fray Antonio de la Luz Gálvez, que posteriormente sería apresado junto con otros frailes y acusado de infidencia, el proceso que se le siguió es largo y abona bastantes datos sobre el movimiento insurgente en Zacatecas.<sup>13</sup>

Otros zacatecanos que participaron en el movimiento independentista fueron el sacerdote secular José María Cos, importante intelectual que escribió sobre los derechos de los pueblos americanos, tratando de hacer conciencia sobre las consecuencias desastrosas de la guerra, apelando al uso de la razón en la solución de los problemas, sus manifiestos proclaman ideas de reconciliación entre grupos sociales y facciones.<sup>14</sup> Entre los militares destacó Víctor Rosales quien desde el inicio del movimiento, dejó Zacatecas, para unirse a las tropas de Allende e Hidalgo concurriendo hasta Guanajuato, participó en varias batallas sobre todo en la región de tierra caliente hoy Michoacán, ocupó diversos cargos y murió en 1917, fue declarado por la historia de bronce como uno de los principales héroes de la independencia.<sup>15</sup> Así, las reconstrucciones que hasta ahora se han venido haciendo sobre el impacto y participación de los zacatecanos en la guerra de independencia, corresponden a ese carácter eminentemente masculino que se le asignó a éste territorio.

La guerra de independencia en Zacatecas fue breve, impactó principalmente a los peninsulares y a las clases populares, fue más bien, una guerrilla, una rebelión que no abarcó toda la intendencia, pero si la capital y además dos corredores: uno colindante con Guadalajara, en los

<sup>11</sup> Sánchez, "Insurgencia y subalternidad en Zacatecas" en Amaro Peñaflores, *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas*, 2008, p. 58. Ayuntamiento Americano integrado por los criollos quienes representaban los intereses locales.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 63 a 65.

<sup>13</sup> AGN, fondo Infidencias, vol. 66, exp. 129.

<sup>14</sup> *El ilustrador nacional. Manifiesto de la Nación Americana a los europeos habitantes de este Continente. Respuesta de Cos al verdadero Ilustrador Americano. Proclama a los españoles*, en Carrillo. *op.cit.* p.82.

<sup>15</sup> Covarrubias, *Mujeres de México*. 1981. p. 39.

Cañones de Juchipila y otro hacia el norte abarcando principalmente Fresnillo y Sombrerete, ya que el objetivo era hacerse del Camino de Tierra adentro. El tiempo de inestabilidad puede considerarse breve y por intervalos pues los criollos supieron suplir bien a los peninsulares en los cargos de representación pública, tuvieron una actitud conciliatoria controlando a los caudillos locales y negociando con el poder central, de tal suerte que a principios de 1811, el movimiento insurgente por lo pronto, había sido derrotado en Zacatecas, los jefes principales se retiraron, el movimiento se silenció. Muchos partidarios de la causa fueron aprehendidos, otros aceptaron el primer indulto dado por el virrey y la Real junta de salud inició los procesos contra los rebeldes. En 1813 los insurgentes retornaron nuevamente sin éxito, estando a la cabeza de los mismos el zacatecano Víctor Rosales.

### Las mujeres y la guerra en Zacatecas

¿Qué sucedió con las mujeres durante la breve crisis, si como señalan algunos autores era la población con mayor porcentaje?<sup>16</sup> ¿Cómo vivieron el acontecimiento y en qué les impactó? En la presente investigación se procura, primeramente de hacerlas visibles en el movimiento independentistas, y luego conocer el impacto de la guerra en su vida cotidiana, las fuentes ofrecieron pocas respuestas, pero como se ha señalado, es un primer acercamiento.

En esa búsqueda de la inserción femenina en el espacio público, en una investigación anterior se revisó el fondo Judicial, serie Criminal, los 643 expedientes del fondo señalado, que abarcan un siglo: 1720 - 1820. De ellos 526 comprenden denuncias de hombres contra hombres; en 117 están involucradas mujeres, aunque no siempre son protagonistas principales de los hechos. En 50 casos, ellas son las demandantes y los delitos que principalmente denuncian son maltrato y golpes del esposo, estupro o violación, infidelidad o incumplimiento de palabra de matrimonio.<sup>17</sup> Las denuncias hechas por mujeres son documentos valiosos porque permiten escuchar su voz, conocer los problemas cotidianos que enfrentaron, las maneras de solucionarlos y las formas como se defendieron, considerando que en muchos casos respondían únicamente al interrogatorio dirigido, pero que en otros era la oportunidad para usar la palabra, para hacerse presentes.

En el total de denuncias se hizo un corte correspondiente a los años de 1811 a 1820, para localizar los procesos relacionados con el movimiento independentista, encontrando que en 1811, hay 50 procesos por infidencia, los más completos (por lo menos en el AHEZ) son los efectuados contra el religioso franciscano Antonio de la Luz Gálvez, el segundo Conde de Santiago de la Laguna Miguel de Rivero Bernárdez y el agustino originario de Michoacán, fray Nicolás de Porres<sup>18</sup>, entre esos 50 expedientes se localizaron los de las 8 mujeres involucradas. En el Archivo General de la Nación, fondo Infidencias se encuentran otros tantos procesos correspondientes a Zacatecas donde también se encuentran los dos primeros, ya señalados.

Para este trabajo, se consideraron únicamente los expedientes del AHEZ, observando que en el año de 1811 las autoridades de Zacatecas querían exterminar todo brote de rebeldía, y dándose a la tarea de detener a quienes habían estado en el bando insurgente, entre los que figuraban varios religiosos, como se observará en la siguiente muestra, indicando con asterisco, aquellos expedientes donde se involucraron mujeres directa o indirectamente en la guerra de Independencia.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> García González. *op.cit.* p.p. 126 .129; también Ríos, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821 -1835.* 2005, P.35.

<sup>17</sup> AHEZ, fondo Judicial, serie criminal.

<sup>18</sup> AHEZ, fondo: judicial, serie: criminal, cajas 23, 24, 25, 1811- 20.

<sup>19</sup> Cuadro elaboración propia con datos tomados de AHEZ, fondo Judicial, serie criminal, cajas 21, 22, 23, 24, 25, 1811 - 1812.

| Caja | Exp | Fecha | Nombre del demandado   |
|------|-----|-------|--|
| 21   | 9   | 1811  | Juan Aguilar   |
| 21   | 10  | 1811  | José María Medina  |
| 21   | 12  | 1811  | Juan Antonio Lomas   |
| 21   | 23  | 1811  | Francisco Castañeda  |
| 21   | 24  | 1811  | Marcelino López  |
| 22   | 14  | 1811  | Manuel Montelongo  |
| 22   | 22  | 1812  | Conde Santiago de la Laguna  |
| 23   | 01* | 1811  | Ramón Jaramillo y María Dolores Beltrán                                    |
| 23   | 02  | 1811  | Bachiller José Miguel Márquez  |
| 23   | 03  | 1811  | José Manuel Valdez   |
| 23   | 05* | 1811  | Fray Pedro Saavedra (Ma. Josefa Ortega)                                    |
| 23   | 06  | 1811  | Fray Miguel de Castro  |
| 23   | 08  | 1811  | León Segovia   |
| 23   | 10  | 1811  | Bachiller Pedro Talamantes   |
| 23   | 11* | 1811  | Buenaventura Rubalcaba (María del Carmen Castillo)                         |
| 23   | 12* | 1811  | Fray Nicolás Porres (Felipa Carrillo, Ma. Ignacia Godoy, Catarina Torices) |
| 23   | 16  | 1811  | Fray Domingo Cos   |
| 23   | 18  | 1811  | Antonio Camacho  |
| 23   | 19  | 1811  | José Susano Varela   |
| 24   | 10  | 1812  | José María Medina  |
| 24   | 15  | 1812  | Fray Miguel de Castro  |
| 24   | 24* | 1812  | Pedro Antonio Navarrete ( Ma. Josefa García)                               |
| 25   | 08  | 1812  | Perfecto Pichardo  |

Los casos directamente relacionados con la causa de la Independencia son los de María Josefa Ortega, Ma. Del Carmen Castillo y María Dolores Beltrán. El de María Josefa Ortega es importante porque ella y su hija vivieron las consecuencias de la represión, según el documento, el domingo 5 de noviembre de 1811 fue aprendida en su casa, acusada de esconder en ella, al padre dominico Pedro Saavedra, considerado insurgente. En bajo la escalera, en un hoyo, al padre dominico Pedro Saavedra, considerado insurgente. En su declaración la mujer dijo ser española, de 36 años, esposa del insurgente Ramón Serrano, también español, (seguramente ambos criollos), señaló que el domingo anterior se habían presentado en su casa el capitán Manuel Abreu y el soldado Domingo Perón, acusándola de haber dado asilo al padre mencionado, al que ella negó conocer. Los oficiales supervisaron su hogar sin encontrar nada, y después de interrogarla la maltrataron, y torturaron a su hija, por lo que la niña se vio obligada a confesar que el padre Saavedra si había estado en su casa, entonces se llevaron prisionera a Ma. Josefa.<sup>20</sup>

En su defensa la mujer solicitó se trajera como testigos a sus vecinos quienes podían decir si en su casa hubo movimientos sospechosos. Primeramente se interrogó a la niña quien declaró:

<sup>20</sup> AHEZ, fono judicial serie criminal, caja 23, exp. 5, fx. 12, 1811



llamarse María Dolores Serrano, de 13 años, no sabe el paradero de su padre, porque desde hace mucho que no lo ve. Se le preguntó si un domingo en la noche había entrado a su casa un hombre alto y delgado llamado padre Saavedra, a lo cual contestó que nunca había ido a su casa, que en su primera declaración ella dijo que sí, porque don Manuel le ordenó al soldado que la llevara a la cocina donde la ataron de las muñecas, la amenazaron, luego la azotaron, le golpearon la cabeza contra la pared y la amenazaron con matarla si no confesaba que sí había estado en su casa el padre Saavedra y por eso ella dijo que sí.<sup>21</sup>

Después se mandó llamar a tres vecinos de doña Josefa: Francisco Javier Mireles, José Enciso y Rafael Laspron, quienes juraron decir la verdad, declararon cada uno por separado pero coincidieron que: “no vieron entrar ni salir a ninguna persona o sujeto sospechoso ni de noche ni de día de la casa de doña Josefa”<sup>22</sup>. Luego se hizo venir al vecino Luis Merino quien habitó dicha casa por un tiempo, él dijo:

Dejé la casa en 1810, y el hoyo debajo de la escalera, lo hice yo mismo, lo abrí en la primera vez que el insurgente Rafael Iriarte estuvo en Zacatecas, para guardar unos cajones con mercancías porque los insurgentes me habían saqueado y robado dos carretas con mercancías y dos caballos, por eso abrí el hoyo, y después para huir de los malvados insurgentes me cambié de casa.<sup>23</sup>

Posteriormente se hicieron las averiguaciones para saber quién había denunciado a doña Josefa, encontrando que fue la esposa del vecino José Leceta, en el documento no está el nombre de la mujer sólo su declaración, quien dijo que nunca vio entrar en casa de doña Josefa al padre, pero sí vio un día tres caballos fuera de la casa, “entonces fue a preguntar y doña Josefa y no la dejó entrar a la casa, que después le preguntó a la niña y está le dijo que ahí estaba el padre”<sup>24</sup>. El 15 de noviembre de 1811, vistas las diligencias correspondientes y no encontrando ninguna prueba en contra de doña Josefa fue puesta en libertad por la Real junta de salud.

No hay manera de corroborar si doña Josefa era partidaria de la causa insurgente o no, porque en todo momento ella negó las acusaciones, asunto que no era extraordinario pues en la mayoría de los procesos seguidos por infidencia a los hombres, ellos también negaban haber participado. Lo que Josefa nunca negó fue la militancia de su esposo, aunque también dijo: “hacía bastante tiempo que no tenía noticias de él”.<sup>25</sup> Lo cierto es que durante la guerra, los hombres se fueron a participar dejando a las mujeres en el desamparo, ellas tuvieron que enfrentar injusticias, represión y violencia, como en el caso de María Josefa y su hija. Ésta fue una mujer valiente que enfrentó a las autoridades y se supo defender, si bien no realizó acciones heroicas fue solidaria tanto con su esposo como con el padre Saavedra a quienes jamás denunció.

Como contra parte de las dos mujeres que podemos considerar fuertes, valientes, discretas y simpatizantes de la causa insurgente, tenemos a María del Carmen Castillo, quien se vio involucrada en el proceso efectuado a Buenaventura Ruvalcaba, acusado de insurgente y mentiroso, portador de cuatro cartas para la misma María del Carmen, enviadas por el esposo de ella Antonio Haro, insurgente y cabecilla de un grupo en la región de los cañones de Juchipila.

El expediente del proceso de Ruvalcaba inicia con una carta escrita el 11 de noviembre de 1811 en Juchipila, por Antonio Haro a su esposa María del Carmen donde le dice: “que la extraña mucho a ella y a sus hijos, que desea verla y si es necesario se puede arriesgarse a ir a Zacatecas

<sup>21</sup> *Ibidem*, f.f. 4 y 4v.

<sup>22</sup> *Ibidem*, f.f. 5, 6, 7

<sup>23</sup> *Ibidem*, f.f. 8 y 9

<sup>24</sup> *Ibidem*, f. 10

<sup>25</sup> *Ibidem*, f. 11.

en compañía de 18 hombres, pero considerando cuanto se arriesga tal vez sería mejor si ella se animara a venir con él, le pide perdón por sus errores y le suplica continúen juntos”.<sup>26</sup> Se nota que la carta fue escrita por un hombre letrado, con claridad y buena letra, compara a su esposa con santa Catarina de Génova y santa Rita de Casia, alaba sus virtudes, y le recomienda el cuidado de los hijos, le comunica que ha mandado 20 pesos con el tío Buenaventura, que quisiera mandarle más pero es peligroso. También le pide que reclame 600 fanegas de maíz destinadas a su manutención y la de los hijos, encargadas a un tal García. Así mismo, le cuenta de su confianza en el triunfo de los insurgentes “que ya han ganado México, Puebla y Veracruz” y le propone que en cuanto la guerra termine se vayan a vivir a un lugar grande donde ella elija. Se despide mandándole “dos docenas de besitos y mucho amor”.<sup>27</sup>

El proceso duró varios meses, hasta junio de 1812, pues por principio Ruvalcaba negó haber traído las cartas, luego reconoció que sí las trajo pero que no conocía a María del Carmen ni tampoco a Antonio Haro, por lo que ella fue llamada a declarar donde dijo:

ser de calidad española, de 31 años, originaria de Zacatecas, casada con Antonio Robles de Juchipila, también de calidad español, separados desde hacía meses porque él le daba malos tratos y la amenazó con quitarle la vida, por eso ella se vino y tuvo que buscar trabajo para mantener a sus hijos, el cual hacía de recamarera, en la posada de don Rafael Barajas, donde Ruvalcaba y su marido le entregó las cartas, y que el verdadero nombre de su esposo era Antonio Ruvalcaba y no Haro, que se hacía llamar así para que no lo descubrieran.

Las averiguaciones demuestran que la misma María del Carmen entregó las cartas a don Ventura Arteaga vocal de la junta de seguridad, no hay indicios que demuestren si la presionaron o fue por su voluntad, ya que ella no estaba contenta con su marido, ni tenía intenciones de regresar, quizá le incomodaba la relación de éste con los insurgentes, ella también sabía firmar y ambos dijeron ser de calidad españoles, seguramente gozaban de una situación económica solvente y eran criollos ya que el marido también manifestó su desprecio por los “gachupines”.

Después de la declaración de varios testigos el 23 de junio de 1812 se dio por terminado el proceso encontrando culpable al reo de mentirosos y liado con los insurgentes, se le sentenció a salir por la ciudad con un rotulo declarando públicamente sus culpas, posteriormente a pasar un año en la cárcel. En cuanto a doña María del Carmen se le eximió de toda culpa, debido a su colaboración con las autoridades. De esta manera se observa cómo las autoridades utilizaron toda información y personas necesarias para escarmentar y amedrentar a los insurgentes aún y cuando no fueran los principales cabecillas.

Entre María Josefa y María del Carmen hay una similitud, ambas estaban separadas de sus esposos por que ellos eran insurgentes, pero la diferencia es que una fue abandonada por él para seguir la “causa justa” la otra abandonó a su esposo por mal trató que le daba, así que sus acciones con respecto al guerra también fueron diferentes.

Otra mujer relacionada con la causa insurgente fue María Dolores Beltrán alias “Bambole” originaria de Zacatecas, acusada juntamente con Ramón Jaramillo por andar con los insurgentes, el denunciante: Gregorio Carrillo, había sido su amante. Ambos Dolores y Ramón fueron aprehendidos, llevados a la cárcel e investigados, donde se les tomó declaración. La mujer reconoció “que si anduvo con los insurgentes en Saltillo, pero que se indultó para regresar a Zacatecas”<sup>28</sup> y para corroborarlo mostró su pasaporte y señaló además que “lo único que podían

<sup>26</sup> AHEZ, Fondo Judicial, serie criminal, caja 23, exp. 11, f.f. 1, 1811.

<sup>27</sup> *Ibidem*, f.f. 2 a 4.

<sup>28</sup> AHEZ, Fondo Judicial, serie: criminal, caja 23, exp. 1, 1811, f. 2.



amputarle era su participación en los fandangos, pues ella era lo que sabía hacer: bailar y cantar, y por eso no temía a las averiguaciones".<sup>29</sup> María Dolores según la descripción del documento era considerada una mujer ligera por su forma de vivir y actuar, pero a la vez temeraria y dispuesta a enfrentar a las autoridades, no era ejemplo a seguir y correspondía al tipo de personas que se involucraron en la guerra.

El 17 de septiembre de 1811 también se interrogó a Gregorio Carrillo aún y cuando era el denunciante, quien dijo ser español, viudo de 33 años, confesó haber sostenido una conversación con Rubén sobre la guerra y Bambole, donde Rubén apostó que la guerra sería ganada por los insurgentes y habló muy mal de los gachupines, afirmando que Bambole también los aborrecía, pues había dicho que "nunca les vendería a ellos sus servicios". Con lo cual se observa que la mujer se identificaba con la causa insurgente. Por su parte, Gregorio dijo que el único objetivo de la plática era enterarse si en verdad andaban con los insurgentes para denunciarlos, ya que ella lo había abandonado para irse con ellos a Saltillo por lo que estaba muy disgustado.

La declaración de Rubén Jaramillo fue tomada el 20 de septiembre del mismo año, el dijo ser de calidad español, era casado, de oficio maestro velero, vecino de esta ciudad. Declaró que no sabía por qué lo detuvieron desde el día 9 del mes, suponía que tal vez por una conversación que tuvo con Gregorio Carrillo a quien conocía desde niños y le había jugado la broma de andar con su mujer Bambole, provocando el enojo de Carrillo, quien entonces los denunció. Se hizo un careo entre los dos hombres ante el juez, ambos se acusaron de haber hablado mal de los gachupines, de donde se desprende que eran criollos, sin embargo, ante el juez negaron haber dicho algo, aclarando la situación y malos entendidos, así Rubén quedó en libertad y se amonestó a Bambole y Gregorio por su ilícita amistad, a ella se le amenazó con un segundo arresto de no corregir su conducta ilícita y libertina.<sup>30</sup> Esta mujer tampoco puede considerarse una heroína, ni una convencida de la causa insurgente, pero sí solidaria con los participantes.

Tres mujeres relacionadas indirectamente con el movimiento insurgente en Zacatecas, fueron las involucradas en el proceso de fray Nicolás de Porres: doña Felipa Carrillo quien denunció al padre indicando el lugar donde se escondía, Doña Catalina Torices, conocida del fraile a quien se llamó como testigo y María Ignacia Godoy, doncella española de 21 años que dio alojamiento en su casa al padre Porres, movida por la compasión ya que lo vio muy mal, necesitado de atención médica y sin quien auxiliara, y que nunca escucho que él dijera que los insurgentes acabarían con los gachupines".<sup>31</sup>

El proceso del padre fue largo de diciembre de 1811 hasta abril de 1812, ya que se encontraba enfermo y pasó parte de ese tiempo en el hospital, en su declaración el reconoció que si había sido capellán de los insurgentes obligado por el jefe Rafael Iriarte, pero en cuánto le fue posible se separó de ellos, y consiguió el indulto una vez aclarada su situación. En su larga declaración el religioso explica las causas por las que dejó su provincia de Michoacán. Después de las averiguaciones y declaraciones de las tres mujeres, la Real junta de salud determinó dejar en libertad al padre Porres ya que "las declaraciones hechas por las señoras no tiene validez, son todo despreciables porque ellas son de naturaleza débiles y muy fáciles de variar en sus juicios, por eso no tenían ningún valor".<sup>32</sup> En el lenguaje utilizado se reproduce la idea que pervivirá por siglos, sobre el carácter poco firme de las mujeres y sus acciones demasiado simples como para ser tomadas en cuenta.

<sup>29</sup> *Ibidem*, f. 3.

<sup>30</sup> *Ibidem*, f.f. 6 y 7.

<sup>31</sup> AHEZ, fondo: judicial, serie: criminal, caja 23, exp. 12, 1811, f. 5.

<sup>32</sup> *Ibidem*, f. 15v.

Otra una mujer valiente y de la que no hay duda sobre su simpatía con el movimiento independiente fue María Elena Gamboa de Rosales, esposa del caudillo zacatecano Víctor Rosales, quien también vivió las consecuencias de la guerra.<sup>33</sup> La señora Gamboa, sufrió primero la ausencia de su marido, que se unió desde muy temprano al ejército insurgente comandado por Allende. Posteriormente, en 1813, sufrió la pérdida de su hijo de 12 años el que acudió al encuentro de su padre Víctor Rosales quien planeó un ataque a Zacatecas para arrebatarse la plaza a los contrarrevolucionarios, en la reyerta el joven fue herido, y posteriormente acibillado en los brazos de su madre.<sup>34</sup> Al ser derrotado, Víctor Rosales huyó de la ciudad dejando a Ma. Elena en el desamparo y la tristeza, además de embarazada, poco después ella también se vio obligada a abandonar Zacatecas para evitar la represión, se refugió con sus parientes en Veta Grande donde unos meses después murió del parto. Ma. Elena no participó directamente en el movimiento armado, pero se puede considerar que sus acciones fueron heroicas al ofender a la "causa justa" tanto a su esposo como a su hijo, a ella no se le hizo un monumento como a su esposo, ni se dio su nombre a algún municipio, apenas si conocemos éstos datos, en un libro que has sido poco difundido, ella fue una de tantas mujeres que animaron y apoyaron a su esposo para que participara en la Independencia, "que contribuyeron a engrandecer a la Patria."<sup>35</sup>

## Conclusiones

La muestra aquí presentada da cuenta de cómo el origen social y económico influyó en la forma de pensar y actuar de las mujeres zacatecanas de principios del siglo decimonónico, su origen étnico, sus relaciones sociales y su estatus económico debieron marcar la pauta que siguieron, obsérvese que casi todas eran criollas, pero no con poder económico. Así mismo, su presencia en los procesos casi siempre se mezcló con asuntos sentimentales o afectivos, y aunque no parecen haber sido importantes actoras en la lucha de independencia, el acontecimiento también trastocó su vida cotidiana y es posible decir que muchas mujeres anónimas hicieron suyas las ideas emancipatorias, y colaboraron directa o indirectamente, llevando información a los insurgentes y ocultándolos en su casa, o motivándolos a integrarse al ejército insurgente, el problema como se ha mencionado, es la limitación en las fuentes, los pocos registros que de ellas hay en los archivos, pues la presencia femenina se inscribe dentro de la historia de los marginados, de las clases populares que no escribieron su hazañas por estar lejanos del poder. Sobre éstas mujeres no podemos saber que tanto defendieron un territorio, una población o una historia, defendieron su familia, se solidarizaron con sus esposos les dieron apoyo moral, en palabras de Natividad Gutiérrez "para ellas no hubo gloria sino martirio, vivieron el drama de perder al esposo, a los hijos, los pocos o muchos bienes materiales que tenían"<sup>36</sup> o fueron torturadas como María Josefa y su hija. Por ahora resta seguir indagando en los archivos, para darles presencia en cada uno de los momentos históricos, darle sentido y explicación a sus prácticas y acciones a fin de completar el cuadro e ir desterrando la especulación y la leyenda en la historia de las mujeres.

Considero que el IV Simposio Internacional de las mujeres en la Independencia de América Latina, se ha convertido en una amplia ventana desde donde se han rescatado la valiosa participación de las mujeres en los procesos independentistas, enriqueciéndonos a todas las asistentes, sobre todo a las mexicanas que nos encontramos lejos de los países del cono sur. Creo que la publicación de los trabajos es muy importante, pues permitirá la difusión hacia un público mayor, sobre todo para quienes están en formación las/los estudiantes.

<sup>33</sup> Covarrubias. op. cit., p.p. 39 y 40.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 39 y 40.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>36</sup> Gutiérrez. op. cit., p.37.

## Referencias documentales

AHEZ- Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.

Fondo: Judicial; serie: criminal, cajas, 21 - 22 - 23- 24- 25- (1811 a 1812).

### Bibliografía

AMARO, Peñaflores, René. (Coord.) *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas*. México: CONACYT, UAH - UAZ, 2008.

ÁUREA, Commons. *Las intendencias de la Nueva España*. México: UNAM, 1993.

BRIAN R., Hamnett. *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750 - 1824*. México: FCE, 1990.

CARRILLO Trujillo, Veremundo. "Itinerario ideológico del a colonia a la independencia: Castorena, Bernárdez, Cos" en Román Gutiérrez, Ángel. (Coord.) *Primer foro para la historia de Zacatecas*. Zacatecas: Unidad Académica de Historia, CIIARH, UAZ, 2004.

COVARRUBIAS, Ricardo. *Mujeres de México*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1981

CASTRO, Hugo. *Primer censo de población de La Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo, un censo condenado*. México: Secretaria de Programación y presupuesto, Dirección de Estadística, 1977.

GARCÍA, González, Francisco. *Familia y sociedad en Zacatecas, La vida de un microcosmos minero novohispano 1750 -1830*. México: El Colegio de México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.

GUTIÉRREZ, Chong, Natividad. (Coord.) *Mujeres y nacionalismo en América Latina: de la independencia a la nación del nuevo milenio*. México: UNAM, 2004.

RECENDÉZ, Guerrero, Emilia. *Zacatecas: la expulsión de la Compañía de Jesús (y sus consecuencias)*. Zacatecas: IZC, UAZ, 2000.

——— *Una historia en construcción: la presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*. Zacatecas: IZC, UAZ, 2006.

RÍOS, Zúñiga, Rosalinda. *Formar ciudadanos, Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821 - 1853*. México: CESU, Plaza y Valdez, UNAM, 2005.

SÁNCHEZ, Tagle, Héctor. "Insurgencia y subalternidad en Zacatecas" en Amaro Peñaflores, René. (Coord.) *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas*. México: CONACYT, UAH - UAZ 2008.

ERIC, Van Young. *La otra rebelión. Violencia popular e ideología en la independencia de México, 1810 - 1821*. Stanford: Stanford University Press, 2003.